

Informe del Comisario

Quito, 7 de Marzo de 2014

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DE
EMPAQUES CODEMPAC S. A.

1. He revisado el balance general de CODEMPAC S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de CODEMPAC S.A., están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones a 31 de diciembre de 2013, de conformidad con normas internacionales de información financiera y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, y del Directorio.
4. Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por CODEMPAC S.A. son los adecuados.

